



Ayuntamiento de
Cantillana

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 25 de mayo de 2023, el expediente de modificación presupuestaria de crédito extraordinario CE 3/2023, por importe de 4.000,00 euros, en los términos del artículo 177 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y de conformidad con su artículo 169.1, se expone el expediente al público durante 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

En Cantillana, a fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA EN FUNCIONES

Código Seguro De Verificación	4pAdexX1TO/AbWqNwPHsuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angeles Garcia Macias	Firmado	31/05/2023 10:19:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4pAdexX1TO/AbWqNwPHsuA==		

